



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 25 de noviembre de 2021

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 23 de noviembre de 2021 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 23 de noviembre de 2021, la decisión quedará registrada en el **Acta 61 de 2021**:

1. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud por parte de la Facultad de Educación Física sobre la modificación para dejar **16 cupos** en el programa de la Licenciatura en Recreación.

1.1 El Consejo Académico aprobó la apertura **de 16 cupos** para el programa de la Licenciatura en Recreación de la Facultad de Educación Física.

2. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro respecto a la aprobación de la lista de admitidos de los Programas de pregrado y posgrado para el periodo 2022- 1.

2.1 El Consejo Académico **aprobó** la lista de admitidos de los Programas de Pregrado y Posgrado para el periodo 2022- 1:

Pregrados

1. *Licenciatura en Ciencias Sociales*
2. *Licenciatura en Filosofía*
3. *Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y Francés*
4. *Licenciatura en Español Inglés*
5. *Licenciatura en Música*
6. *Licenciatura en Artes Visuales*
7. *Licenciatura en Artes Escénicas*
8. *Licenciatura en Educación Infantil*
9. *Licenciatura en Educación Especial*
10. *Pedagogía*
11. *Licenciatura en Educación Comunitaria*

12. *Proyecto Manos y Pensamientos*
13. *Licenciatura en Educación Física*
14. *Licenciatura en Deporte*
15. *Licenciatura en Recreación*
16. *Licenciatura en Biología*
17. *Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental*
18. *Licenciatura en Física*
19. *Licenciatura en Matemáticas*
20. *Licenciatura en Diseño Tecnológico*
21. *Licenciatura en Electrónica*
22. *Licenciatura en Tecnología*
23. *Licenciatura en Química*

Posgrados

1. *Maestría en Arte Educación y Cultura*
2. *Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales*
3. *Maestría en Docencia de la Química*
4. *Maestría en Docencia de la Matemática*
5. *Maestría en Desarrollo Educativo y Social - Cinde*
6. *Especialización en Pedagogía a Distancia.*

3. El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “*Un recorrido por el cálculo de probabilidades a través de problemas históricos*” de: **Wilmar Asdrúbal Ayala Morales**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.014.207.064, estudiante de la Licenciatura en Matemáticas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103500176213).

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Diana Acosta Afanador

Secretaria (E) del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR